

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA

43068 *Anuncio de la delegación de Economía y Hacienda de Girona, por el que se convoca celebración de pública subasta con presentación de ofertas en sobre cerrado y pujas al alza, de una serie de bienes inmuebles.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Girona, acuerda la celebración en pública subasta de una serie de bienes, que se celebrará el día 29 de noviembre de 2019 a las 11h., en el salón de actos de la citada Delegación, sita en la avenida de Jaume I 47 de Girona, con presentación de ofertas en sobre cerrado, y pujas al alza, de los lotes que se detallan a continuación, cuyo pliego de condiciones generales podrá ser examinado en la sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación y en la página "web" del Ministerio en la siguiente dirección de internet: www.hacienda.gob.es

De acuerdo con lo establecido en artículo 106 del RD 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas:

Se licitarán en TERCERA Y CUARTA SUBASTA los LOTES 1, 2, 3 y 4.

LOTE 1: 3ª y 4ª SUBASTA.

Descripción registral: "URBANA, ENTIDAD NÚMERO DOS-D. LOCAL en la planta SEMISÓTANOS de la CASA señalada de NÚMERO CUARENTA Y CUATRO de la CALLE SANTA EUGENIA, formando ESQUINA con el PASAJE MASSAGUER, de la ciudad de Girona, destinado a USO COMERCIAL de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SESENTA METROS CUADRADOS."

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Girona 2, Tomo 2.151, Libro 250, Folio 133, Finca 15.276 de GIRONA SEC. 1ª. CRU: 17009000579028.

Linderos registrales: por el frente Sur, con zona ajardinada; por el fondo Norte, con Acequia Monar; por la derecha, Este, con local número 2-C y escalera de acceso D; por la izquierda Oeste, con FEVE; por arriba con vial privado y local número ocho y por abajo con local nº 1.

Título: Compraventa, Inscripción 4ª de 07/06/1991.

Referencia y situación catastral: 4779602DG8447H0091QG. calle Mestre Francesc Civil 2 Es: 1 PI:00 Pt: 4 de GIRONA.

Dicho inmueble es el LOCAL 2-D, que se encuentra situado en Planta Semisótano del edificio situado en calle Mestre Francesc Civil, números 2 a 8 de GIRONA. (Antes calle Santa Eugenia, 44).

Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2018 724 17 474 0000 189. Expediente CIBI: 2018 474 00717.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes

descrito se encuentra libre de cargas y sin arrendatarios.

Acuerdo de incoación del expediente de enajenación de fecha 25 de febrero de 2019.

Tipo de licitación 3ª subasta: 210.214,44 €. Garantía 5% a constituir: 10.510,72 €.

Tipo de licitación 4ª subasta: 189.193,00 €. Garantía 5% a constituir: 9.459,65 €.

LOTE 2: 3ª y 4ª SUBASTA.

Descripción registral: "RÚSTICA, Pieza de tierra cultiva, llamada "La Closa del Camí de Albons", en término de Bellcaire, de cabida siete vesanas, equivalentes a una hectárea, cincuenta y tres áreas, doce centiáreas, trescientos tres centímetros cuadrados."

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Girona 3, Tomo 2.509, Libro 28, Folio 147, Finca 1.373. CRU: 17011000095682.

Linderos registrales: A Oriente, con José Ramón de Camps; a Mediodía y Poniente, con el camino de Albons; y al Norte, con Manuel Mutra.

Título: Adjudicación por ejecución de embargo, Inscripción 2ª de 6 de junio de 2017.

Referencia y situación catastral: 17021A001000550000AU. Polígono 1 parcela 55. Pj. El Plá. Bellcaire d'Empordá (Girona). Superficie gráfica catastral: 17.617 metros cuadrados.

Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2015 724 17 017 0000 007. Expediente CIBI: 2018 017 00023.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y sin arrendatarios.

Acuerdo de incoación del expediente de enajenación de fecha 9 de noviembre de 2018.

Tipo de licitación 3ª subasta: 23.584,75 €. Garantía 5% a constituir: 1.179,24 €.

Tipo de licitación 4ª subasta: 20.047,04 €. Garantía 5% a constituir: 1.002,35 €.

LOTE 3: 3ª y 4ª SUBASTA.

Este Lote lo forman dos fincas debido a que una vía forestal dividió la finca original en dos.

FINCA 1:

Descripción registral: RÚSTICA, Porción de terreno agrario, destinado a pinar maderable, sita en el paraje Gornes del término municipal de Besalú. Tiene una superficie de 7.619 metros cuadrados. Es la parcela catastral 13 del polígono 3 de

Besalú. Tiene carácter de bien patrimonial del Estado.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Olot, Tomo 1.947, Libro 88, Folio 106, Finca 2.914, CRU: 17004000711355.

Linderos registrales: Norte con parcela catastral 17022A003090060000GY; al Este, con la parcela catastral 17022A003000120000GA; al Oeste, con la parcela catastral 17022A003000100000GH; y al Sur, parte con la parcela catastral 17172A004000090000YE y parte con la parcela catastral 17022A003000110000GW.

Título: Inmatriculación, Fecha de 31 de mayo de 2018. Inscripción 1ª de 18 de julio de 2018.

Referencia y situación catastral: 17022A003000130000GB. Polígono 3 parcela 13. Pj. El Gornes BESALÚ (Girona). Superficie gráfica catastral: 7.619 metros cuadrados.

Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2018 724 17 017 0000 001. Expediente CIBI: 2018 017 00026.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y sin arrendatarios.

Acuerdo de incoación del expediente de enajenación de fecha 12 de noviembre de 2018.

FINCA 2:

Descripción registral: RÚSTICA, Porción de terreno agrario, destinado a pinar maderable, sita en el paraje Gornes del término municipal de Besalú. Tiene una superficie de 2.816 metros cuadrados. Es la parcela catastral 14 del polígono 3 de Besalú. Tiene carácter de bien patrimonial del Estado.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Olot, Tomo 1.947, Libro 88, Folio 107, Finca 2.915 CRU: 17004000711362.

Linderos registrales: Norte con parcela catastral 17022A003000150000GG; al Este y Sur, con la parcela catastral 17022A003090060000GY; y al Oeste, con la parcela catastral 17022A003000090000GA.

Título: Inmatriculación, Fecha de 31 de mayo de 2018. Inscripción 1ª de 18 de julio de 2018.

Referencia y situación catastral: 17022A003000140000GY. Polígono 3 parcela 14. Pj. El Gornes BESALÚ (Girona). Superficie gráfica catastral: 2.816 metros cuadrados.

Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2018 724 17 017 0000 002. Expediente CIBI: 2018 017 00027.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y sin arrendatarios.

Acuerdo de incoación del expediente de enajenación de fecha 12 de noviembre de 2018.

Este Lote engloba las dos fincas señaladas.

Tipo de licitación 3ª subasta: 3.607,66 €. Garantía 5% a constituir: 180,38 €.

Tipo de licitación 4ª subasta: 3.066,51 €. Garantía 5% a constituir: 153,33 €.

LOTE 4: 3ª y 4ª SUBASTA.

Descripción registral: "RÚSTICA, Campo llamado Camino Real, sito en el término municipal de Urtx, de cabida treinta y seis áreas."

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Puigcerdà, Tomo 1.902, Libro 54, Folio 223, Finca 337. IDUFIR: 17005000323456.

Linderos registrales: al Este, con finca de los herederos de Juan Truño y Antonio Xandri; al Sur, con camino real; al Oeste, con camino público que dirige a Ger; y al Norte, con finca de Cristina Capdevila.

Título: Herencia, Inscripción 3ª de 21 de noviembre de 2014.

Referencia y situación catastral: 17036A001000840000DE. Polígono 1 parcela 84. Pj. Camps L'Aeroport del municipio de FONTANALS DE CERDANYA (Girona). Superficie gráfica catastral: 4.755 metros cuadrados.

Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2015 724 17 017 0000 006. Expediente CIBI: 2019 017 00003.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y sin arrendatarios.

Acuerdo de incoación del expediente de enajenación de fecha 3 de abril de 2019.

Tipo de licitación 3ª subasta: 5.638,24 €. Garantía 5% a constituir: 281,91 €.

Tipo de licitación 4ª subasta: 4.792,50 €. Garantía 5% a constituir: 239,62 €.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Las ofertas, en sobre cerrado, deben presentarse en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en Girona (avenida Jaume I, 47 GIRONA), en el caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse, en la misma fecha de su presentación, al correo electrónico dehgirona@igae.hacienda.gob.es con la hoja en la que conste el sello del Registro ante el que se ha presentado la documentación.

El plazo de presentación de las ofertas será de 30 días naturales a contar

desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el BOE o BOP, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones.

La apertura de las ofertas y la celebración de la subasta tendrán lugar en el Salón de Actos de esta Delegación, a las 11 horas, del día 29 de noviembre de 2019.

Para participar en la subasta será preciso aportar el resguardo de la garantía constituida (Código 0275) del 5% del tipo de licitación, en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos del Ministerio.

La Administración se reserva la posibilidad de repercutir al adjudicatario la parte proporcional del pago del IBI realizado, en proporción al tiempo en que cada una de las partes haya ostentado la titularidad dominical durante el año, en su caso.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de formalización de la enajenación y los impuestos que les correspondan según Ley.

El pliego de condiciones que regirá esta subasta puede ser consultado por los interesados en la sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, así como en el portal "web" de este Ministerio en la siguiente dirección de internet www.hacienda.gob.es

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Girona, 8 de octubre de 2019.- Delegada de Economía y Hacienda, P.S. Gerente Territorial, Carmen Giménez Gómez.

ID: A190055990-1